



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETRARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **07 de octubre de 2020**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**6.- ACEPTACIÓN DE LA ABSTENCIÓN DE D. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO DONADO COMO VOCAL SUPLENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PROMOVIDO POR EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL PARA PROCEDER A LA COBERTURA DE SIETE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO PARA SUSTITUIR EN EL MISMO TRIBUNAL A D. ANTONIO SÁNCHEZ SÁEZ POR JUBILACIÓN.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2020/20904**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Habiéndose recibido en esta concejalía escrito de la Junta de Personal del Excmo Ayuntamiento de Ciudad Real solicitando la no concurrencia de D. Miguel Ángel Caballero Donado como vocal suplente en el Tribunal de Selección de siete policías Locales de este Ayuntamiento, así como escrito del mismo D. Miguel Ángel Caballero Donado por el que acepta la abstención. Igualmente se ha tenido conocimiento por este Servicio de Personal de la jubilación de D. Antonio Sánchez Sáez que figuraba como vocal titular en dicho tribunal de selección. Se ha enviado petición a la Dirección general de protección Ciudadana para nombramiento de nuevos miembros para la formación del tribunal Calificador y, viendo el informe del Servicio de Personal.

**PROPONGO:**

**PRIMERO:** Aceptar la abstención formulada por D. Miguel Ángel Caballero Donado como

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

vocal suplente en el procedimiento para la selección de siete plazas de Policía Local.

**SEGUNDO.** Sustituir a D. Antonio Sánchez Sáez como vocal titular por encontrarse en situación de jubilación.

**TERCERO:** Aprobar nueva composición del tribunal Calificador quedando como sigue:

Presidente titular: D. Fernando Díaz Rolando

Suplente: D. Jose Carretón Moya.

Voval titular: D<sup>a</sup> Rosalía García Alcázar

Suplente: D<sup>a</sup> María José Martín Galán

Vocal titular: D Pablo Cañadillas Gómez

Suplente: D. Isidro Arribas Garrido

Vocal titular: D. Antonio Corral Gómez

Suplente: D. Santos Ruiz Cantón

Vocal Titular: D<sup>a</sup> Susana Expósito Mendoza

Suplente. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Tejero Cabello

Secretario Titular: D. Daniel Melgar Martín.

Suplente: D<sup>a</sup> Ana Carrillo Muñoz

**CUARTO:** Se proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia así como en la página Web del Ayuntamiento y notificar a los interesados.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2020/10-2

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3